



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/882
15 de diciembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Tema 114 del programa

**FORTALECIMIENTO DE LA EFICACIA DEL PRINCIPIO DE LA CELEBRACION
DE ELECCIONES AUTENTICAS Y PERIODICAS**

Carta de fecha 14 de diciembre de 1989 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted para referirme a las elecciones generales que se celebraron en Uruguay el día 26 de noviembre pasado para elegir a las nuevas autoridades ejecutivas y legislativas, a nivel nacional y local, que regirán los destinos del país durante los próximos cinco años a partir del 1° de marzo de 1990.

Al respecto, me complace en informarle que tanto la campaña electoral como los comicios se desarrollaron en un ambiente de total tranquilidad y libertad, y de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales vigentes en la República que consagran la celebración de elecciones periódicas y auténticas. La manera como se desarrolló el proceso electoral desde sus comienzos hasta su culminación, caracterizado por la activa y libre participación de toda la población, así como el espíritu de concordia y cooperación que están demostrando todos los partidos políticos en el presente período de transición en que se prepara la instalación del nuevo gobierno, confirman el compromiso del Uruguay con su tradición institucional democrática, en la que la libre confrontación de ideas y programas es la base sobre la cual todos los ciudadanos eligen a sus autoridades.

El Sr. Presidente electo, Dr. Luis Alberto Lacalle, del Partido Nacional, ha manifestado su inequívoca reafirmación de los principios básicos que rigen la política exterior del Uruguay, en particular el respeto escrupuloso del derecho internacional y de los compromisos contraídos por el país; la vocación por la paz y la cooperación entre todas las naciones, y en este contexto el apoyo a la acción de las Naciones Unidas y de los demás organismos internacionales para fortalecer y desarrollar esos principios, y la ampliación y profundización de los esfuerzos de integración regional y subregional.

Mucho le agradecería que la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General en relación con el tema 114 del programa.

(Firmado) Felipe H. PAOLILLO
Embajador
